

Intervención de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, diputado presidente.

Efectivamente secretario creo que quedaron varios cuestionamientos pendientes siempre a uno se le va el avión en esto de los tiempos verdad.

Sin embargo, yo quisiera solicitarle de manera atenta que sí a través del presidente de la Comisión de Seguridad Pública nos hiciera llegar

los cuestionamientos a mí particularmente me sigue preocupando porque no me refería yo a la instalación de los consejos municipales, porque eso viene incluido en su informe.

Yo me refería realmente al seguimiento, a los acuerdos porque la instalación pues me parece que es un trabajo evidentemente administrativo, vayámonos más a fondo secretario, vayámonos a la operatividad de estos porque finalmente es el sentido y la esencia de la coordinación que se le dé seguimiento a los acuerdos y que sepamos cómo están respondiendo los comisarios, que para nosotros es un talón de Aquiles, los comisarios, los delegados porque realmente se han convertido prácticamente en las estrellas de esta película no.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Sábado 26 Noviembre 2022

Por otro lado, mire a mí me preocupa enormemente no la falta de coordinación porque finalmente eso es algo interno entre las corporaciones, no secretario, a mí me preocupa la estrategia nacional de seguridad pública que no andemos haciendo acciones sueltas, aisladas y cada una de las corporaciones con buena amistad, con buena coordinación, no quisiera ir más a la profundidad que nos permitiría conocer realmente el estatus porque todo lo demás que usted señalaba son parte de su informe.

Vámonos ya al estatus porque lo que algunas de las cosas que usted nos informa es como en enunciados permitirá no, no, no, qué se ha hecho en relación a la estrategia nacional de seguridad pública y lo que quisiera concretar en el caso de los municipales y de los policías del Estado qué son a los que vemos todos los días jugándose la vida, no permitamos exigirles si no somos capaces de otorgarles el material

necesario para su oficial dicen que para exigir primero hay que dar.

Respecto a la rehabilitación de la red Estatal de radiocomunicación donde indica que actualmente operan 14 de los 17 sitios existentes en protocolo Tetrapol porque se realizó la migración de 400 sitios de repetición de tecnología propietaria Tetrapol a tecnología IP de protocolo abierto, si existe una red operando actualmente, de acuerdo a los lineamientos a la red integrada Nacional de radiocomunicación a ¿qué protocolo abierto se refiere? y ¿cuáles son las ventajas tecnológicas respecto a la actual red Estatal bajo el protocolo de radiocomunicación Tetrapol?

Por otro lado ¿Cuántos equipos de radiocomunicación portátiles y móviles se adquirieron bajo el mencionado protocolo abierto? y ¿Cuánto representa respecto al Estado de fuerza? por último ¿Cuál es la planeación a corto, mediano y largo plazo de los servicios de radiocomunicación necesarios para la comunicación de las instancias de

seguridad pública y de las demarcaciones?

Terminaría con algo que quisiera plantearle en la Ley 179 se prevén correctivos, disciplinas y sanciones a los integrantes de las instituciones policiales sujeta su aplicación en la magnitud de la falla ¿Cuántos elementos han sido sancionados secretario y por qué razón? y por último, esto si me preocupa y me interesa mucho el pasado 12 de abril este Poder Legislativo aprobó la Ley 179 del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Guerrero, a 8 meses de su aplicación secretario ¿Qué inconsistencias ha advertido?

Considera que hay aspectos que debemos de ser reformados y lo comentó secretario porque yo insisto mucho que este poder legislativo y a veces se malinterpreta como que nosotros traemos un pleito con los secretarios, yo pertenezco como usted lo sabe seguramente si no se lo digo soy del PRI pero no por eso tenemos que ser enemigos, este asunto es verdaderamente delicado,

el de la seguridad pública y más que establecer criterios de carácter partidario que me parecería ser evidentemente tener una mente con mucha mezquindad, lo que nos interesa secretario es qué vamos a aportar como Poder Legislativo, como sociedad y como representantes de un partido para poder aportar lo que los titulares en este caso como es usted puedan encontrar como deficiencias en las leyes como modificaciones necesarias que para eso estamos, sí para que ustedes nos hagan llegar con oportunidad.

Porque evidentemente los diputados podamos tener muy buenas intenciones, pero al fin de cuentas quiénes conocen el tema a profundidad son ustedes, entonces estamos pendientes para ese tipo de observaciones, aquí está el presidente de la comisión y yo sé que tiene toda la disposición, lo sé y lo conozco para que en tiempo y forma ya estamos a punto de terminar el primer periodo ordinario nos vamos el 15 de enero y entonces los tiempos a veces nos rebasan.

Es cuanto diputado presidente.